

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud Jalisco

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local LSCC-023-2020

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD
EN PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO A DISCAPACIDAD DEL OPD SERVICIOS DE
SALUD JALISCO”**

Guadalajara, Jalisco a 04 de septiembre de 2020

Página 1 | 12

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 04/09/2020 a las 18:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los Servidores Públicos designados por parte del **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, se reunieron para resolver el proceso de **CONTRATACIÓN** del "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD EN PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A DISCAPACIDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", en términos de los artículos 55 fracción II y artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**;

Para efectos de una mejor comprensión de la presente Acta, se debe atender el **GLOSARIO** de las **BASES** que rigen el presente procedimiento.

R E S U L T A N D O

Primero.

Con fecha del 21 de agosto de 2020 se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**; así como los artículos 1, 15, 16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.

El 27 de agosto de 2020 a las 11:00 horas, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del **REGLAMENTO** de la **LEY** antes citada y conforme al numeral 5 de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, se celebró la **JUNTA DE ACLARACIONES**, en la cual se realizaron preguntas por parte de los **PARTICIPANTES**, así como también aclaraciones por la **CONVOCANTE** tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito, se advierte que se registró un **PARTICIPANTE** para la **JUNTA DE ACLARACIONES**.

Tercero.

Con fecha del 31 de agosto de 2020 se celebró el evento para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y a lo establecido al numeral 9 de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, para este Acto comparecieron los participantes siguientes:

- **BARAJAS IMPRESORES, S.A. DE C.V.**
- **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**

C O N S I D E R A N D O

Primero. Competencia.

El representante de la **Unidad Centralizada de Compras** es legalmente competente para resolver la Adjudicación

Página 2 | 12

conforme al artículo, 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los artículos 66 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como el numeral 9.2 de las **BASES de Licitación Pública Local LSCC-023-2020** para la contratación del "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD EN PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A DISCAPACIDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las PROPOSICIONES desechadas y las que resultan solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69, Fracciones I, II, III, IV, V y VI, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, numeral 9.2, de las **BASES de la Licitación Pública Local LSCC-023-2020**, el **ÁREA REQUIRENTE** que posee la calidad de área evaluadora, la cual verificó que las **PROPOSICIONES** cumplan con los requisitos solicitados en las precitadas **BASES de la LICITACIÓN**, quedando a su cargo la evaluación de los aspectos técnicos del servicio a contratar.

En términos de lo descrito en las **BASES de la Licitación Pública Local LSCC-023-2020**, se realizó por las áreas competentes la evaluación económica, técnica y financiera; los documentos que dan constancia de esta evaluación obran en el expediente que se ha formado con motivo de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, los cuales arrojaron el siguiente resultado:

BARAJAS IMPRESORES, S.A. DE C.V.			
ENTREGABLES:	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 2. Propuesta Técnica	X		Cumple con los requerimientos del programa de Discapacidad.
Anexo 12. Presentar por lo menos 2 contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, referentes a la prestación de Servicios Integrales de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, celebrados con entes Gubernamentales dentro del Estado de Jalisco o Dependencias Privadas que estén dentro del Estado de Jalisco. Del mismo modo, deberán anexar la carta de entera satisfacción de dicho contrato. La Carta de Entera Satisfacción deberá presentarse en hoja membretada y contener por lo menos Nombre de la Dependencia Emisora, Domicilio de la Dependencia, Nombre, firma y cargo del Funcionario Público Firmante y numero del contrato al que corresponde		X	No Cumple. Presenta solo 1 Contrato de los 2 solicitados en el Anexo 12. NO anexa Carta de entera satisfacción del Contrato presentado.
ANEXO 13. MUESTRAS FÍSICAS y dispositivos de validación			Presenta dispositivos de validación para llevar a cabo la revisión de las muestras solicitadas.
Medida de seguridad 1: Papel de alta seguridad FOVI de	X		Cumple correctamente

90gr con marca de agua de rombos bitonales, la longitud de las diagonales del rombo será de 2.4cm, el papel de seguridad contará con fibras ópticas visibles en color rojo y azul, fibras ópticas invisibles en color verde, rosa y azul y será reactivo a químicos adulteradores y masa clorada, Por características de seguridad del certificado este deberá contener los elementos de seguridad en la masa del papel y no impresos			
Medida de seguridad 2: Estampado a calor de holograma biditridimensional en un solo cuerpo al tacto, generado con tecnología random matrix y efectos de profundidad 2D y 3D, alto brillo y definición HD, termoresistencia a la impresión láser, además de efectos de seguridad tipo rainbow, emboss y efecto dinámico, conteniendo las palabras ORIGINAL y GENUINO en el holograma del papel, estampado del escudo del Secretaria de Salud con medida 1 1/2" x 5/8"	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 3: Tinta Invisible de color azul, que al exponerla a la radiación de una luz ultravioleta reflejará el escudo del Estado de Jalisco, la palabra JALISCO y guilliches personalizados generados con microtextos positivos y negativos con la leyenda: "CERTIFICADO DISCAPACIDAD JALISCO OFICIAL"	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 4: Guilloche personalizado en todo el marco del frente y reverso del certificado de discapacidad.	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 5: Microtextos en positivo y negativo en algunas líneas del formato del reverso con la leyenda "SECRETARIA DE SALUD JALISCO".	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 6: Efecto de alta seguridad invisible con las palabras "SECRETARIA DE SALUD / CERTIFICADO ORIGINAL" encriptadas, las cuales serán imperceptibles al ojo humano pues la textura del papel quedará completamente visible, solo serán decodificables en forma continua e intermitente al usar un filtro rígido traslucido especial de 5 milésimas de espesor.	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 7: Roseta con área de triple validación que revela la imagen del ESCUDO DEL GOBIERNO DE JALISCO, los textos SSJ y la palabra VALIDO, mismos que se decodifican al sobre poner un filtro rígido traslucido especial de 5 milésimas de espesor.	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 8: Patrón encriptado que revela textos en 2D continuos y entrelazados, que al colocar un filtro decodificador y desplazarlo de forma horizontal se visualizan las palabras: CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD, ORIGINAL, GOBIERNO DEL ESTADO	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 9: El reverso del certificado	X		Cumple correctamente

contendrá el Escudo Oficial del Gobierno de Jalisco invisible en medida de 2.1cm x 2.2cm, el cual se decodificará en color gris al rasgar con una moneda. Esta medida será irreversible y servirá para comprobar la autenticidad del certificado.			
Medida de seguridad 10: El frente del certificado contendrá un marco de Guilloche, el Escudo de Jalisco al centro del formato y el logotipo oficial del estado de Jalisco en la esquina inferior izquierda, todos impresos en color gris que al exponerse a luz ultravioleta cambian instantáneamente a color magenta, volviendo a color gris inmediatamente después de quitar la exposición a la luz ultravioleta	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 11: El reverso del certificado contendrá un marco de Guilloche, el logotipo oficial del estado de Jalisco, una roseta de triple validación y textos del reverso, todos impresos en color gris que al exponerse a luz ultravioleta cambian instantáneamente a color magenta, volviendo a color gris inmediatamente después de quitar la exposición a la luz ultravioleta.	X		Cumple correctamente
DICTAMEN ADMINISTRATIVO			
ENTREGABLES	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 3. Propuesta Económica.	X		Presenta Correctamente
Anexo 4. Carta de Proposición.	X		Presenta Correctamente
Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.	X		Presenta Correctamente
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	X		Presenta Correctamente
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPyME.	X		Presenta Correctamente
Anexo 8. Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus Obligaciones Fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la PROPUESTA , conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		Presenta Correctamente
Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	X		Presenta Correctamente
Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica , para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.		X	No Cumple. Presenta solo copia simple
Anexo 11. Licencia Municipal referente al giro correspondiente.	X		Presenta Correctamente

COMPUTERS FORMS, S.A. DE C.V.

ENTREGABLES:	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 2. Propuesta Técnica	X		Cumple con los requerimientos del programa de Discapacidad.
Anexo 12. Presentar por lo menos 2 contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, referentes a la prestación de Servicios Integrales de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, celebrados con entes Gubernamentales dentro del Estado de Jalisco o Dependencias Privadas que estén dentro del Estado de Jalisco. Del mismo modo, deberán anexar la carta de entera satisfacción de dicho contrato. La Carta de Entera Satisfacción deberá presentarse en hoja membretada y contener por lo menos Nombre de la Dependencia Emisora, Domicilio de la Dependencia, Nombre, firma y cargo del Funcionario Público Firmante y numero del contrato al que corresponde.	X		Presenta Contratos y cartas de entera satisfacción avalando la experiencia para la realización de este tipo de proceso licitatorio.
ANEXO 13. MUESTRAS FÍSICAS y dispositivos de validación	X		Presenta dispositivos de validación para llevar a cabo la revisión de las muestras solicitadas.
Medida de seguridad 1: Papel de alta seguridad FOVI de 90gr con marca de agua de rombos bitonales, la longitud de las diagonales del rombo será de 2.4cm, el papel de seguridad contará con fibras ópticas visibles en color rojo y azul, fibras ópticas invisibles en color verde, rosa y azul y será reactivo a químicos adulteradores y masa clorada, Por características de seguridad del certificado este deberá contener los elementos de seguridad en la masa del papel y no impresos	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 2: Estampado a calor de holograma biditridimensional en un solo cuerpo al tacto, generado con tecnología random matrix y efectos de profundidad 2D y 3D, alto brillo y definición HD, termoresistencia a la impresión láser, además de efectos de seguridad tipo rainbow, emboss y efecto dinámico, conteniendo las palabras ORIGINAL y GENUINO en el holograma del papel, estampado del escudo del Secretaria de Salud con medida 1 1/2" x 5/8"	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 3: Tinta Invisible de color azul, que al exponerla a la radiación de una luz ultravioleta reflejará el escudo del Estado de Jalisco, la palabra JALISCO y	X		Cumple correctamente

guilliches personalizados generados con microtextos positivos y negativos con la leyenda: "CERTIFICADO DISCAPACIDAD JALISCO OFICIAL"			
Medida de seguridad 4: Guilloche personalizado en todo el marco del frente y reverso del certificado de discapacidad.	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 5: Microtextos en positivo y negativo en algunas líneas del formato del reverso con la leyenda "SECRETARIA DE SALUD JALISCO".	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 6: Efecto de alta seguridad invisible con las palabras "SECRETARIA DE SALUD / CERTIFICADO ORIGINAL" encriptadas, las cuales serán imperceptibles al ojo humano pues la textura del papel quedará completamente visible, solo serán decodificables en forma continua e intermitente al usar un filtro rígido traslucido especial de 5 milésimas de espesor.	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 7: Roseta con área de triple validación que revela la imagen del ESCUDO DEL GOBIERNO DE JALISCO, los textos SSJ y la palabra VALIDO, mismos que se decodifican al sobre poner un filtro rígido traslucido especial de 5 milésimas de espesor.	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 8: Patrón encriptado que revela textos en 2D continuos y entrelazados, que al colocar un filtro decodificador y desplazarlo de forma horizontal se visualizan las palabras: CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD, ORIGINAL, GOBIERNO DEL ESTADO	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 9: El reverso del certificado contendrá el Escudo Oficial del Gobierno de Jalisco invisible en medida de 2.1cm x 2.2cm, el cual se decodificará en color gris al rasgar con una moneda. Esta medida será irreversible y servirá para comprobar la autenticidad del certificado.	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 10: El frente del certificado contendrá un marco de Guilloche, el Escudo de Jalisco al centro del formato y el logotipo oficial del estado de Jalisco en la esquina inferior izquierda, todos impresos en color gris que al exponerse a luz ultravioleta cambian instantáneamente a color magenta, volviendo a color gris inmediatamente después de quitar la exposición a la luz ultravioleta	X		Cumple correctamente
Medida de seguridad 11: El reverso del certificado contendrá un marco de Guilloche, el logotipo oficial del estado de Jalisco, una roseta de triple validación y textos del reverso, todos impresos en color gris que al exponerse a luz ultravioleta cambian instantáneamente a color magenta, volviendo a color gris inmediatamente después de quitar la exposición a la luz ultravioleta.	X		Cumple correctamente

DICTAMEN ADMINISTRATIVO			
ENTREGABLES	TIPO DE APROBACIÓN		MOTIVOS
	SÍ	NO	
Anexo 3. Propuesta Económica.	X		Presenta Correctamente
Anexo 4. Carta de Proposición.	X		Presenta Correctamente
Anexo 5 Acreditación o documentos que lo acredite.	X		Presenta Correctamente
Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.	X		Presenta Correctamente
Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPyME.	X		Presenta Correctamente
Anexo 8. Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		Presenta Correctamente
Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	X		Presenta Correctamente
Anexo 10. El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las PROPUESTA Técnica y Económica , para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Presenta Correctamente
Anexo 11. Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia legible de Licencia Municipal referente al giro correspondiente.	X		Presenta Correctamente

Evaluación Técnica

De los Dictámenes anteriormente expuestos se concluye lo siguiente:

Respecto al **PARTICIPANTE BARAJA IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, se **DESECHA** su **PROPUESTA**, con fundamento en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la **LEY**, así como también a lo establecido en los incisos B y E del numeral 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** de las **BASES**, debido a que el **PARTICIPANTE** no presenta la documentación solicitada en el **Anexo 10**. El **PROVEEDOR** deberá presentar original o copia certificada de su **Identificación Oficial Vigente**, dentro del sobre que contenga las **Propuesta Técnica y Económica**, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible y **Anexo 12 Contratos que Acreditan la Experiencia para la Prestación del Servicio**, se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** relativo a la contratación del "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD EN PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A DISCAPACIDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**".

El **PARTICIPANTE COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** presentó completa y correctamente documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** a lo establecido en las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCC-023-2020** relativo a la contratación del "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD EN PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A DISCAPACIDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD**".

JALISCO" por lo tanto, se declara que CUMPLE con los requisitos técnicos de su PROPOSICIÓN presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las BASES.

Tercero. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPOSICIONES resultaron solventes.

En términos del artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al numeral 9.1 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LSCC-023-2020**, para el "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD EN PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A DISCAPACIDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", se menciona que el **PARTICIPANTE** cuya **PROPOSICIÓN** resultó solvente es:

- **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de **Licitación Pública Local LSCC-023-2020**, se elabora el cuadro comparativo de los precios ofertados, contra los precios de referencia atendiendo a la hipótesis de comparativa de la **PROPOSICIÓN** del **PARTICIPANTE** que resultó apto, en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **LICITANTE**, si resulta tener el precio más bajo, es la siguiente:

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	10,000	PIEZAS	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD EN PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A DISCAPACIDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	\$11.70	\$117,00.00	\$13.26	\$132,600.00
SUBTOTAL					\$117,00.00	SUBTOTAL	\$132,600.00
I.V.A.					\$18,720.00	I.V.A.	\$21,216.00
TOTAL					\$135,720.00	TOTAL	\$153,816.00

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por parte del **PARTICIPANTE** contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica del **PARTICIPANTE COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** resulta ser conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 3 Fracción IX, 25 Fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I Inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; esta **Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA EL CONTRATO** al **PROVEEDOR COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** para la prestación del "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD EN PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A DISCAPACIDAD DEL**

OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO" por un monto de **\$135,720.00 (Ciento treinta y cinco mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, Anexo 2. Propuesta Técnica y Numeral 8. Muestras Físicas**, además resulta tener el precio conveniente cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, considerando la asignación presupuestal del presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en el folio de asignación **F-1418** autorizados para la **Licitación Pública Local LSCC-023-2020** para la contratación del "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD EN PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A DISCAPACIDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**".

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	10,000	PIEZAS	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD EN PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A DISCAPACIDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	\$11.70	\$117,00.00
SUBTOTAL					\$117,00.00
I.V.A.					\$18,720.00
TOTAL					\$135,720.00

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que el **PROVEEDOR COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer a la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 05 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que el **PROVEEDOR COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

La contratación del servicio será supervisada por el **ÁREA REQUIRENTE** quien verificará, vigilará, supervisará y dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

Tercero. Apercíbase al **PROVEEDOR COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LSCC-023-2020**, para el "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD EN PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A DISCAPACIDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese al **PROVEEDOR COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, para que, en un término de 03 días hábiles posteriores a la Emisión y Publicación de la presente Acta, entregue la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el numeral 21 de las **BASES**, que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el numeral 22 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LSCC-023-2020**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR** dará inicio a partir de la fecha de emisión y publicación de la presente Acta y concluirá hasta el día 01 de octubre de 2020, de acuerdo con el punto **19. VIGENCIA DEL CONTRATO** de las **BASES** donde se establece que concluirá 20 días hábiles posteriores a la fecha y emisión del **FALLO**. Lo anterior de conformidad con el artículo 83 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 104 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Sexto. Notifíquese la presente resolución al **PROVEEDOR** en los términos establecidos en el numeral 15 de las **BASES** y que rigen el presente **PROCESO DE LICITACIÓN** de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió la **Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con fundamento con el 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce, y al margen de esta **RESOLUCIÓN**, con base al dictamen técnico, administrativo y económico efectuado por el Dr. Felipe de Jesús Razo Ibarra Director de Participación Social del OPD Servicios de Salud Jalisco al ser el **ÁREA REQUIRENTE** y Técnica.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR
DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Dr. Felipe de Jesús Razo Ibarra
Director de Participación Social del
OPD Servicios de Salud Jalisco
Área Técnica y Requirente

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta.-----